

LA EDUCACION ESCOLAR SOBRE DROGAS EN ESPAÑA

AMANDO VEGA FUENTE

Introducción

La educación sobre drogas en la escuela constituye hoy un elemento imprescindible en cualquier plan de actuación ante la problemática de las drogas. Por una parte, la escuela es la institución educativa por excelencia, a quien se le confía el cuidado educativo de niños y adolescentes al mismo tiempo que les prepara para la vida. Por otra parte, el consumo de drogas se extiende a las edades escolares, en principio a nivel experimental, aunque no faltan casos de abuso tanto de drogas legales como de ilegales.

Esta ponencia pretende ser una *aproximación al tema de la educación escolar* sobre las drogas en España, entendida esta educación como una atención específica a esta problemática, aunque no se hable directamente de drogas. Aparece, por supuesto, un proceso histórico con aportaciones de interés, que no conviene olvidar para una mejor comprensión de la situación actual. Existen, por otra parte, abundantes estudios sobre el consumo de drogas en edades escolares de áreas locales y niveles de enseñanza restringidos, que nos dan una idea aproximada sobre la incidencia del problema entre los escolares. Son aspectos que no se pueden dejar de lado, si se pretende hacer un análisis crítico profundo y exacto, que nos ofrezca no sólo las limitaciones encontradas sino también pistas de las posibles respuestas a dar en el futuro.

Se intenta desarrollar en esta ponencia los puntos que se indican a continuación:

- Los maestros ante las drogas.
- Los programas y actividades escolares.
- Perspectivas.

Los maestros ante las drogas

A falta de estudios a nivel estatal sobre la relación del maestro con las drogas así como por la ausencia de una formación específica de este profesional, se puede decir que el maestro como miembro de la sociedad participa en líneas generales de las actitudes y hábitos de la sociedad a la que pertenece. Sí disponemos de *estudios parciales* sobre colectivos específicos de maestros, lo que puede servirnos para aproximarnos a este conocimiento.

En nuestro primer trabajo (MENDOZA, SAGRERA, VEGA, 1978) hacíamos ya una valoración sobre la relación del maestro con las drogas a partir de nuestra *experiencia en seminarios* con educadores de diversos barrios y pueblos de Barcelona. En general,

aparecía más inquietud por el consumo del cannabis por parte de los escolares que por la ingestión de alcohol, tabaco o medicamentos. Esta actitud cambiaba rápidamente al recibir la información adecuada, ya que con frecuencia conocían casos con problemas de alcoholismo en la familia, lo que facilitaba el interés por el alcoholismo.

En ocasiones encontramos educadores que, cuando estudiantes, fumaban cannabis de vez en cuando y que, al llegar a ser educadores, les preocupaba el consumo en sus alumnos. Otros seguían consumiendo esta droga y su preocupación era si debían contestar la verdad ante las preguntas de sus alumnos. También temían ser censurados por sus padres.

En general, se detectaba desconcierto ante las drogas ilegales, sin saber qué hacer como educadores, al no disponer de información alguna sobre las mismas.

Estos datos se refieren a experiencias de formación desde el año 1975 *al* 1980. Hay que tener en cuenta, también, que a este tipo de cursos y seminarios normalmente acudían grupos reducidos de profesores en convocatorias hechas por Facultades, ICEs, Escuelas de Verano, Colegios profesionales y otras instituciones preocupadas por la salud en general.

No faltan, sin embargo, inquietudes sobre el tema de las drogas en educadores *de otras épocas* tras comprobar los efectos de las diferentes sustancias. Se puede recordar aquí a Joan BARDINA (1914), fundador de la Escuela Normal de Barcelona así como a MANJÓN (1959).

El tema del alcoholismo parece ser que ha estado también presente en los temas de estudio de los futuros maestros. Otra cosa diferente habrá sido la concreta actuación pedagógica ante este problema, sobre la que no tenemos datos, y que, por lo que vemos en textos antiguos, estaba normalmente cargada de moralismo. Así puede verse que el tema del alcoholismo aparece en el Cuestionario Oficial para las oposiciones a ingreso al Magisterio Nacional de 1960 (MAGISTERIO ESPAÑOL, 1960).

Sin embargo, la inquietud de estos educadores y las exigencias del cuestionario oficial, no parecen despertar gran inquietud educativa por esta problemática en el gran colectivo y la información sobre el alcoholismo suele ser muy deficiente, como nos señala RODRÍGUEZ MARTOS (1977). De poco sirven también las demandas de las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados que piden un mayor compromiso del Ministerio de Educación ante la problemática del alcohol.

Es en el año 1981 cuando se realiza el primer estudio que intenta medir los conocimientos, actitudes y hábitos ante las drogas de los maestros. Este estudio se realizó en Barcelona-capital (VEGA, 1983). Las conclusiones obtenidas no pueden ser más expresivas y fácilmente pueden ser trasladables a otros colectivos de maestros del país. Estas conclusiones se pueden resumir en los apartados que siguen;

1. Los maestros muestran falta de información sobre las drogas legales e ilegales. Son conscientes, sin embargo, de esta desinformación y, en general, muestran interés por formarse en el tema para poder actuar como educadores.
2. Los maestros sostienen posturas contrapuestas a la hora de enfocar las tareas educativas sobre las drogas. Parece que la formación recibida no ha clarificado el sentido y el alcance de la educación sobre las drogas y no parece incidir en las propias actitudes y consumo de drogas, aunque sí aporte mayores conocimientos al respecto.
3. Los maestros difieren según la edad, no sólo en los conocimientos sino también en actitudes y hábitos sobre drogas así como en el enfoque y en la práctica educativa sobre el tema.

Más tarde aparecen nuevos estudios, sin que exista ninguno de alcance estatal. La mayoría con metodología de encuesta a enseñantes (URZAINQUI y OTROS, 1983; CALAFAT y OTROS, 1985; BARREIRO, GOIRIENA, 1986; LEÓN, 1986; CANO, BERJANO, 1986; CASELLES, 1987). Aquí hay que recordar también los estudios cualitativos realizados con entrevistas en profundidad en profesores de B.U.P. (AZCÁRATE y OTROS, 1985) y en profesores de E.G.B. con la técnica de grupos de discusión (AGUADO, MARTÍN, COMAS, 1986). En todos los estudios, aparece evidente la falta de formación del profesorado. Por otra parte, se constata la implicación de los maestros en el consumo de drogas, normalmente tabaco y alcohol (VEGA, 1983; SUÁREZ DOVAL, 1984; CALAFAT, 1985; BARREIRO, GOIRIENA, 1986).

Sin embargo, resulta interesante ver cómo los maestros tienen una disposición positiva para recibir esta formación cuando se les plantea esta cuestión. En el estudio sobre los maestros de Barcelona (VEGA, 1983), el 94,5% está de acuerdo en la necesidad de recibir una formación específica sobre drogas, aunque sólo el 58,5% acepte que ellos mismos hayan de ser los protagonistas de esta tarea educativa. Entre la población enseñante de Mallorca (CALAFAT y OTROS, 1985) existe prácticamente unanimidad, 93%, sobre la conveniencia de realizar trabajos preventivos en la escuela. No obstante, gran parte de ellos, el 53%, opina que las actividades preventivas deben estar a cargo de especialistas ajenos al centro, mientras que el 21,5% entiende que la prevención debe ser tarea de los profesores motivados y el 24,1% sostiene que la prevención corresponde a la mayoría del profesorado. Este interés aparece también en otras regiones según muestran los estudios realizados.

Los programas educativos en la escuela

La Comisión Interministerial (MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, 1975) reconocía ya en el año 1975 que el problema del alcohol *pasaba desatendido en la educación en todos sus niveles* y manifestaba no conocer programas específicos dedicados a promover una información adecuada sobre las drogas en el ámbito escolar. Y proponía el desarrollo de programas de formación e información en conexión con el Ministerio de Educación así como planear la educación antidroga a nivel de infancia y juventud. La *administración educativa* no parece darse por enterada ante estas propuestas, a pesar de que la Ley General de Educación (1976) señala entre sus objetivos, «la formación integral, el desarrollo armónico de la personalidad y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad».

Por la década de los *años '70* se empiezan a organizar actividades diferentes en las escuelas en torno a las drogas, la mayoría de las veces a petición de los propios estudiantes, con no pocas reservas de padres y educadores, sumidos en la ignorancia de un tema considerado tabú. El educador recurre en estas ocasiones, cuando no puede evadir el tema, a folletos y audiovisuales que tenga a mano, sin saber qué resultados puede tener su actuación.

En otros momentos, se apoya en la *ayuda de los especialistas* (médicos, psicólogos, policías, etc.) que ofrecen una charla, más o menos animada, sobre las características de las drogas y sus efectos, recalcando sus efectos negativos y los problemas legales. También se recurre a películas, libros y revistas que ofrecen información sensacionalista sobre las drogas, sin planteamientos educativos de rigor (MENDOZA, SAGRERA, VEGA, 1978). En el caso de que exista consumo, se recurre con facilidad al castigo e, incluso, a la denuncia (LÓPEZ, 1970; QUINTANILLA, 1977).

Es verdad que a partir del año 1975 se inició por parte de diferentes organismos oficiales la publicación de diferentes materiales (folletos, audiovisuales, etc.) dirigidos a la escuela con el fin de hacer educación. En general, se trata de *material informativo*. Sin embargo, no parece que estos materiales llegasen a conseguir los objetivos propuestos ya que, cuando llegaban a manos de los maestros, éstos los utilizaban desde sus propios planteamientos al no existir una política de actuación a nivel oficial. Estas campañas estatales seran contradictorias en sus planteamientos, con errores manifiestos y, en general, carecían de una planificación clara. Ninguna de ellas fue evaluada (BLANCO, MENDOZA, VEGA, 1979). La charla o la conferencia sigue siendo en esta época el recurso pedagógico más utilizado.

Por los años '80 aparece claro que la educación sobre las drogas ha de ser tarea de los propios educadores, apoyados cuando sea necesario por especialistas. El marco adecuado será la educación para la salud, integrada dentro del curriculum escolar. Sin embargo, en estas fechas los equipos que trabajan en prevención escolar suelen ser equipos ajenos a la propia institución educativa, aunque siempre con la colaboración de algunos maestros (OÑATE, 1984). Sus actividades se pueden considerar externas a toda la dinámica propia de la escuela. En esta línea, se detecta un malestar continuo en los profesionales preocupados por la educación escolar por la falta de inquietud y de colaboración de los maestros. Por esta razón, existe un creciente interés entre los profesionales por la formación del maestro, siendo esta época rica en actividades formativas para estos educadores a través de jornadas, seminarios, cursos, etc.

En el año 1985, FARRÉS (1986) nos ofrece una visión panorámica sobre los equipos que trabajan en prevención en ese año, previa contestación de un cuestionario enviado a los mismos. En cuanto a la educación escolar, se llega a las conclusiones siguientes:

- Tan sólo es atendida el 20,5% (como media) de la población escolar que en principio debiera ser atendida por los equipos.
- El 81% de los equipos afirman la existencia de una orientación teórica predominante en su trabajo. Sin embargo, al intentar definir esta orientación, la mayoría nombra tipos de actuación, como, por ejemplo, no intervenir directamente sobre los alumnos, o nombran fórmulas generales como la promoción de la salud. Esto indica la falta de clarificación teórica de los equipos, debido seguramente a la gran dificultad que esto tiene.
- Aproximadamente el 75,5% han realizado algún tipo de estudio previo de las características de la población a la que va dirigido su trabajo. El método más utilizado para la realización del estudio previo es la encuesta.
- En cuanto a los objetivos generales planteados son, en primer lugar, la promoción de actitudes y en segundo lugar la toma de decisiones y la maduración personal de los alumnos.
- La evaluación del trabajo realizado es llevada a cabo, de una u otra forma, por el 70% de los equipos.
- El tema de quién debe hacerse cargo de la prevención escolar divide al personal en varias opciones, dos de ellas claramente destacadas: el 51,35% piensa que desde equipos de educación sanitaria y el 45,95% desde equipos especializados exclusivamente en prevención.
- En general, las puntuaciones de muy buena colaboración con los equipos de los distintos grupos de población son bajas. Pero, sobre todo, llama la atención que sólo el 10,81% de los padres, directores de centros y autoridades educativas sean considerados como buenos colaboradores por los equipos en los trabajos de prevención escolar.

- La inmensa mayoría de los equipos considera que son los profesores los que deben hacerse cargo de la prevención en la escuela. Llama la atención que en segundo y tercer lugar, los equipos consideren que deben ser los padres y los alumnos supervisados por los profesores los que deben hacerse cargo de estas tareas.
- El 56,76% de los equipos dicen haber elaborado algún tipo de material didáctico. Los cursillos de reciclaje para profesores han sido organizados por el 73% de los equipos y la media de asistencia a estos cursillos durante el último año ha sido de 168 profesores

Finalmente, tenemos los datos aportados por AGUADO y OTROS (1986), en trabajo realizado por encargo del Ministerio de Educación sobre la experiencia española en prevención del uso de drogas. Se envió un cuestionario a 414 unidades administrativas y se recibieron 136 respuestas. Entre las conclusiones más significativas de este equipo, se pueden señalar:

1. Destaca la debilidad de las intervenciones desde el área propia de educación, salvo en el caso de intervenciones puntuales desde algunas direcciones provinciales.
2. La mayoría de las intervenciones en la escuela han sido realizadas por centros de salud o de atención a drogodependientes y, en menor medida, por centros de Servicios Sociales.
3. La mayor parte de las intervenciones planificadas se realizan sobre los alumnos y, en menor medida, se dan cursos de formación de profesores.
4. El tipo de intervención más utilizado es la «charla» que se dirige por igual a profesores y alumnos y, en mayor proporción, a padres.
5. Destaca una carencia de información socioepidemiológica previa a la intervención así como un proceso de evaluación de lo realizado.
6. Falta una estructuración más o menos permanente de los programas, al ofrecerse respuestas en función de las demandas.
7. Existe una producción notable de material, generalmente folletos de información general, aunque también existe material audiovisual y libros con objetivos distintos.

Los resultados expuestos por los diferentes estudios realizados hasta el momento, nos ofrecen una visión muy pobre sobre los programas educativos en las escuelas. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que al no cambiar la escuela desde dentro, el trabajo realizado por profesionales externos a la institución queda mucho más limitado. Como muestra, se puede recordar aquí el estudio realizado por LÓPEZ, LÓPEZ (1985) que nos hacen ver el fomento del alcohol en los libros de texto.

Esta parece ser la situación actual en nuestro país, a pesar del compromiso del Plan Nacional con la participación del Ministerio de Educación y Ciencia que señala con claridad:

«La educación sobre drogas en los centros docentes debe enmarcarse en la educación para la salud y la educación integral que la escuela debe facilitar. Su desarrollo corresponde a los propios educadores, asesorados por especialistas cuando sea necesario» (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 1985).

Conviene destacar aquí, sin embargo, el *programa de educación para la salud* que Cataluña tiene ya en marcha para todos los escolares de Enseñanza General Básica asumido oficialmente por el Departamento de Enseñanza en Julio de 1984. Este programa incluye la educación sobre drogas como una cuestión más de salud (COSTA PAU, 1986) y está apoyado por un Plan de Formación Permanente del profesorado.

Existe, por otra parte, una tendencia clara entre las diferentes comunidades autónomas a optar por la educación para la salud como marco para tratar en la escuela la problemática de las drogas (SALUD ENTRE TODOS, 1987).

Tampoco se puede olvidar aquí todo el trabajo realizado en el País Vasco en este campo, con una filosofía de actuación claramente definida, tal como queda reflejado en el Libro Blanco (GOBIERNO VASCO, 1987).

Y al mismo tiempo hay que dejar constancia de otros grandes esfuerzos hechos en todas las Comunidades Autónomas por servicios públicos y privados. Pero este esfuerzo ofrecería unos resultados más positivos, si existiese un mayor compromiso de las instituciones educativas por lo que a la actuación en la escuela se refiere, sin que por esto se deje de lado el compromiso que corresponde a otras instituciones públicas y privadas. Pues estamos ante un problema social, que exige una respuesta social, en la que se implique toda la sociedad. Sólo en este marco, tendrá sentido la educación sobre drogas en la escuela. Y, de esta forma, también la educación se podrá convertir en un instrumento básico de cambio para una sociedad más sana y equilibrada (VEGA y OTROS, 1987).

Perspectivas

En general, se puede decir que todavía no existe una educación sobre drogas en nuestro país, a pesar de la gravedad del problema y las declaraciones de principios que continuamente se puede oír. Es verdad que existen programas interesantes, equipos que realizan un trabajo admirable, maestros y educadores comprometidos en una tarea educativa cotidiana, pero todavía no existe un compromiso de la institución educativa escolar como conjunto (administración, profesionales de la educación, padres) para llevar a cabo una política que, por supuesto, se ha de concretar en programas específicos de actuación, coherentes, coordinados, evaluados. La escuela, que tiene como misión promover el pleno desarrollo de todos y cada uno de los individuos de la sociedad, tiene aquí una grave responsabilidad a la que no puede renunciar.

La escuela no puede desentenderse de la prevención en ninguno de sus niveles: prevención primaria, prevención secundaria, prevención terciaria. Desde el punto de vista educativo, importa poco que el individuo esté o no implicado en el abuso de drogas, que existan drogas legales o ilegales, que el consumo sea experimental, ocasional o social. Lo que importa al educador es que estamos ante una persona que puede perder, si no ha perdido ya, su autonomía y libertad personal al consumir ciertas sustancias que llamamos drogas. La educación tiene que dar las respuestas específicas que cada persona necesite, preventivas, en unos casos, terapéuticas, en otros, pero siempre educativas. Es decir, respuestas que promuevan su desarrollo integral como persona.

La educación sobre drogas en su más profundo sentido nos lleva a un replanteamiento de las actuaciones pasadas, más informativas que educativas, puntuales, desconectadas del medio sociofamiliar, sin nexo con la educación escolar, no poco improvisadas y con una ausencia total de coordinación con todos los otros servicios implicados en el problema.

La educación sobre las drogas exige un compromiso social que implica a la familia, a la escuela y a toda la sociedad, con una política coherente que integre todos los esfuerzos con un objetivo común: dar respuesta al problema de las drogas.

Por lo que a la escuela se refiere, la educación sobre drogas pasa por la *reforma educativa*, desde los niveles más bajos hasta los más altos. Al mismo tiempo, es necesaria una política de intervención específica en cuanto a las drogas que implique tanto a los Ministerios y Departamentos de Educación como la comunidad escolar del lugar más apartado, que se traduzca en proyectos educativos coherentes con los problemas de la sociedad actual.

El *aparato educativo* tiene a su disposición más recursos de lo que a simple vista parece. Lo importante es que los recursos existentes se utilicen y que el aparato educativo escolar funcione, tarea no fácil por cierto.

Es aquí donde hay que recalcar el papel clave que tienen los profesionales de la educación. La escuela no puede vivir al margen de los problemas que tiene nuestra sociedad y que, por supuesto, no dejan de afectar a los escolares. El maestro, sin tener que ser especialista en el tema de las drogas, será el principal agente de la educación de drogas en la escuela, en principio, como educador y cuando sea necesario, con intervenciones específicas relacionadas sobre drogas. Esta respuesta normalizada en la escuela facilitará el trabajo especializado en el tema de otros profesionales.

Porque la educación no es ni más ni menos que «la puesta en marcha de los medios adecuados para asegurar la formación o el desarrollo de los individuos y los grupos sociales dentro de una óptica de promoción de la salud colectiva» (OPTAT, 1974).

AMANDO VEGA FUENTE
Dpto. de Didáctica y Organización Escolar
Universidad del País Vasco
Zurroaga s/n.
SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AGUADO, C., COMAS, D., MARTIN, E. (1986): *Análisis y valoración de experiencias en prevención de drogodependencias en centros escolares*. Madrid, Documento no publicado.
- AGUADO, C., COMAS, D., MARTÍN, E. (1986), *Actitudes de maestros y profesores ante las drogas y la prevención del uso de drogas en el área escolar*. Madrid, Documento no publicado.
- AZCÁRATE, J. C. y otros (1985), *La escuela y el consumo inicial de drogas*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- BARDINA, J. (1914?), *Higiene Moderna*. Madrid, Sociedad General de Publicaciones.
- BARREIRO, A., GOIRIENA, M. D. (1986), *Los educadores ante las drogas*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- BLANCO, F., MENDOZA, R., VEGA, A. (1979), *Técnicas de prevención de las farmacodependencias*. Ponencia en VII Jornadas de Socidrogalcohol. Pamplona, Diputación Foral de Navarra.

- CALAFAT, A. y otros (1985), «Actitudes de los profesores hacia la prevención escolar del abuso de drogas en Mallorca». *Drogalcohol*, vol. X, n. 4, pp. 131-140, Octubre.
- CANO, L., BERJANO, E. (1986), *Educación y drogas en la Comunidad Valenciana*. Valencia, Generalitat Valenciana.
- CASELLES, J. F., *Prevención primaria de las drogodependencias: el ámbito educativo*. Un proyecto para la región de Murcia. Memoria de Doctorado. Murcia, Mayo, 1987.
- COSTA PAU, R. (1987), «Educación para la salud: las drogas». En VEGA, A. y OTROS (1987), *La escuela ante las drogas: estrategias de intervención*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- FARRES, C. (1986), «La situación en nuestro país: Prevención escolar de las drogodependencias y prevención del alcoholismo». En *JORNADAS (XIII) NACIONALES DE SOCIODROGALCOHOL: Ponencias y comunicaciones*. Mallorca, Gobierno Balear, pp. 39-72.
- GOBIERNO VASCO (1987), *Libro Blanco: Las drogas, en Euskadi*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- LEÓN FUENTES, J. L. (1986), *Actitudes de la familia y educadores ante el fenómeno estupefaciente*. Madrid, Ministerio del Interior.
- LÓPEZ ORUEZABAL, J. (1970), «Las drogas y los menores». *Revista de la Obra de Protección de Menores*, n. 129, Mayo-Junio. pp. 55-82.
- LÓPEZ SEIJAS, L., LÓPEZ VÁZQUEZ, J. C. (1985), *¿Refuerzan los textos escolares las actitudes sociales vigentes sobre la droga alcohol? Lugo, Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.*
- MAGISTERIO ESPAÑOL (1960), *Nuevas contestaciones*. Madrid, Magisterio Español, tomo I.
- MANJÓN, A. (1959), *El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera*, 1.ª parte. Madrid, Patronato de Escuela del Ave María.
- MENDOZA, R., SAGRERA, I., VEGA, A. (1978), *Bases psicológicas y pedagógicas de la prevención del abuso de las drogas a través de la educación*. Barcelona. Sin publicar.
- MINISTERIO DE GOBERNACIÓN (1975), *Memoria del grupo de trabajo para el estudio de los problemas derivados del alcoholismo y del tráfico y consumo de estupefacientes*. Madrid, M.E.C.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1985), *Plan Nacional sobre drogas*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1987): *Memoria 1986*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- OÑATE P. (1984), *Prevención de Toxicomanías y Educación*. Madrid, Dirección General de Acción Social.
- OPTAT (1974) *Etude comparative de diverses experiences et methodes mises en oeuvre au Canada pour prevenir par l'education, l'abus des drogues*. Paris, Unesco.
- QUINTANILLA, I. (1977), «En torno a las toxicomanías». *Drogalcohol*, Octubre, p. 38.
- RODRÍGUEZ-MARTOS, A. (1977), «Nivel de información que en materia de alcoholismo poseen diversas poblaciones muestrales», *Drogalcohol*, Octubre, 1977, pp. 51-62.
- SALUD ENTRE TODOS (1987), n. 25, Mayo. «Progresivo avance de la educación para la salud». pp. 1, 6-15.
- SUÁREZ, J., DOVAL, L. (1984), «Los profesores gallegos de E.G.B. ante el problema del tabaco». *Tribuna Médica*, n. 1049.
- URZAINQUI, M., CORTAIRE, R., VARO, J. R. (1983), «Evaluación de la información sobre las drogas en un grupo de profesores de E.G.B. (I)». *Drogalcohol*, vol. VIII, n. 4, pp. 175-186.
- VEGA, A. (1983), *La droga a l'escola*. Barcelona, CEAC.
- VEGA, A. y OTROS (1987). *La escuela ante las drogas. Estrategias de intervención*. Bilbao, Universidad del País Vasco. (en prensa).